

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

ELECCIONES 2018

INE INDAGARÁ ENGAÑO DEL “BRONCO”

Antes de validar las candidaturas independientes a la Presidencia de la República, el Instituto Nacional Electoral (INE) investigará los registros presentados por los aspirantes. El diario Reforma publicó cómo el equipo de auxiliares de Jaime Rodríguez, “el Bronco”, recurrió a engaños para obtener apoyos. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, aseguró que se realizará una investigación exhaustiva antes de validar cualquier candidatura. “Se van a realizar todas las diligencias de modo tal que el Consejo General cuente con todos los elementos para garantizar que quien aparezca en la boleta tenga el derecho de aparecer en la boleta y que no haya habido ningún acto que vulnere la voluntad ciudadana”, dijo. Benito Nacif, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE, indicó que la revelación de Reforma genera preocupación. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ANTONIO BARANDA Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INTERCAMPAÑAS; NO PROPAGANDA, SÍ PERIODISMO/ MARCO ANTONIO BAÑOS

El lapso entre el fin de las precampañas y el inicio de las campañas es lo que conocemos como “intercampaña”. Se trata de una etapa pensada en la reforma constitucional de 2007 para dar un tiempo razonable al desahogo de eventuales impugnaciones en procesos de competencia interna de partidos. Sin embargo, el Congreso decidió que se asignaría la mitad de los tiempos del Estado que administra el INE en intercampaña, para que partidos pudieran seguir teniendo mensajes en spots, aunque los contenidos fueran “genéricos”, no de campaña. Por eso en intercampaña no se pueden hacer actos de campaña, no llamados expresos al voto, no difusión de propaganda con ofertas específicas de campaña, pero sí es posible dar a conocer posturas ideológicas generales sobre temas diversos. La intercampaña no prohíbe que los políticos hagan política ni pide que se encierren en sus casas, lo que se restringe es adelantar propaganda de campaña; tampoco sanciona a ningún medio por ejercer su libertad de expresión, por dar la cobertura periodística o entrevistar a políticos, lo que restringe la ley es la propaganda, no el periodismo. (CAPITAL MÉXICO, OPINIÓN, P. 21, MARCO ANTONIO BAÑOS)

LÓPEZ OBRADOR DEFIENDE CANDIDATURAS DE “NAPO” Y GERMÁN MARTÍNEZ

Andrés Manuel López Obrador defendió las candidaturas preferentes al Senado de la República que, por compromisos acordados, fueron aprobadas por Morena para el exlíder minero exiliado en Canadá, Napoleón Gómez Urrutia, y el expresidente del PAN, Germán Martínez Cázares. Del primero, dijo, es un acto de justicia; mientras que del segundo aceptó que cree en el perdón. Ayer, la Comisión Ejecutiva del PT eligió por unanimidad a López Obrador como su candidato a la Presidencia de la República. Antes, por la mañana, en entrevista, tras una reunión con empresarios en Ciudad del Carmen, Campeche, el candidato de Morena a la Presidencia de la República sostuvo que la candidatura como plurinominal al Senado de Gómez Urrutia es para que se haga justicia y el exlíder minero regrese a México. Sobre la inclusión en el lugar ocho de la lista para Martínez Cázares, López Obrador detalló que es un abogado muy inteligente, “ya el PAN no tiene cuadros con ese nivel, el mejor que tenían ahora decide participar con nosotros”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, MISAEL ZAVALA)

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

EN MORENA A LOS CRIMINALES SE LES OFRECE UN ESCAÑO: MEADE

Al rendir protesta como candidato presidencial de Nueva Alianza, José Antonio Meade aprovechó para criticar la lista de plurinominales al Senado de la República que integró Morena. En su discurso, Meade advirtió sobre la necesidad de evitar retrocesos en el país. “Nos quieren llevar hacia atrás cuando se ofrece impunidad a los criminales, cuando se les incluye en la lista plurinomial al Senado”, expresó en clara referencia al exlíder sindical minero, Napoleón Gómez Urrutia, quien fue incluido en la lista de candidatos plurinominales a la Cámara alta por parte de Morena. Ayer por la mañana, en su cuenta de Twitter, Meade se fue en contra de las listas plurinominales de las coaliciones Por México al Frente (PAN-PRD-MC) y Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES): “Las listas pluris del Frente y de Morena reflejan oportunismo e impunidad. Hablan de cambio, pero se instalan en lo más rancio del sistema. La transformación con certidumbre está de este lado #YoMero”, escribió. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ARIADNA GARCÍA)

NO HAY EVIDENCIA DE QUE ZAVALA ME PUEDA QUITAR VOTOS: ANAYA

El candidato de la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC), Ricardo Anaya, rechazó que la expanista Margarita Zavala, aspirante independiente, vaya a quitarle votos de la militancia blanquiazul. En entrevista con El Universal, afirmó que, de ganar las elecciones y haber elementos, procederá contra cualquier funcionario saliente de esta administración, sea el ejecutivo o cualquier secretario. Rechazó las críticas en su contra por haberse hecho del liderazgo del partido y luego de la candidatura presidencial, y refirió que ya otro líder del PAN, Adolfo Christlieb Ibarrola, quien fue presidente del partido de 1962 a 1968, lo intentó. Con el segundo lugar en las encuestas, dijo que la contienda es entre dos: él y Andrés Manuel López Obrador, pero detalló que no se va a confiar. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

ZAVALA, RÍOS PITER Y “EL BRONCO” VAN A LA BOLETA

En la boleta electoral del 1 de julio habrá por primera vez candidatos independientes a la Presidencia de la República y, preliminarmente, los nombres que aparecerán son Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, Margarita Zavala y Armando Ríos Piter, quienes ayer concluyeron la etapa de acopio de firmas de apoyo. Los tres reunieron los requisitos de número y dispersión de apoyos exigidos por ley, pero aún deberá acreditarse que las firmas no fueron fraudulentas y, además, tendrán que cumplir con la etapa de fiscalización. De los 5.2 millones de firmas que entregaron entre los tres, sólo han sido validadas como existentes en la Lista Nominal de Electores 3.3 millones, pero casi dos millones, 37%, son datos que aún no han sido confirmados como válidos. El presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, insistió en que para descartar inconsistencias en los respaldos ciudadanos, el organismo realizará una revisión muestral, pero eventualmente podría revisarse 100% de las firmas que hayan entregado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y PORTADA, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA)

FERRIZ DE CON DENUNCIA CONTROL DE NARCO EN CREDENCIALES

El aspirante presidencial por la vía independiente Pedro Ferriz de Con advirtió que en entidades como Veracruz, Tamaulipas y Coahuila el control del mercado ilegal de credenciales de elector está en manos de grupos del narcotráfico. “Me he puesto a averiguar cómo está la jugada de las credenciales en el mercado negro y quiero decirles algo que se me hace muy problemático no solamente para el día de hoy, sino para las elecciones del próximo 1 de julio. Hay estados en la República en donde el trasiego de las credenciales lo hace el narcotráfico, lo

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

hacen capos del narcotráfico con grupos de poder de la delincuencia organizada; así como falsifican tarjetas de crédito, tienen ahora este negocio”, afirmó. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

“MARICHUY” ALCANZA RÚBRICAS EN DOS ESTADOS

Aunque quedó lejos de alcanzar la meta de firmas requeridas para obtener el registro como candidatura presidencial independiente, María de Jesús Patricio Martínez, “Marichuy”, logró juntar los apoyos necesarios en dos entidades del país. Al cierre de su campaña de recolección de rúbricas, Chiapas —cuna del Ejército Zapatista de Liberación Nacional— y Nayarit fueron los estados donde la vocera del Congreso Nacional Indígena alcanzó a recabar las rúbricas requeridas. La ley en la materia establece que, además de juntar 866 mil 593 firmas, los aspirantes independientes a la Presidencia deben acopiar apoyos equivalentes a 1% de la lista nominal de al menos 17 entidades. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y ANTONIO BARANDA)

SER INDEPENDIENTE ES COMPLICADO: KUMAMOTO

El aún aspirante a la candidatura independiente para ocupar un lugar en el Senado de la República Pedro Kumamoto aseguró que es sumamente complicado buscar una candidatura sin el respaldo de un partido político. En entrevista con El Universal, opinó que el sistema para recolectar firmas está hecho para estructuras partidistas. Kumamoto consideró que la guerra sucia entre candidatos presidenciables desdeña el debate, uno de los pilares de un sistema democrático. Afirmó que este tipo de prácticas deben ser condenadas enérgicamente por todos los candidatos y cada equipo de campaña podría abstenerse de usarlas en contra de sus oponentes. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ALEJANDRA CANCHOLA)

NO BUSCO OTRO PUESTO, INSISTE VIDEGARAY

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, señaló en su cuenta de Twitter: “No busco ni buscaré ninguna candidatura al Senado ni a ningún otro puesto de elección popular. Por su atención, gracias”. Dedicó su comentario a los que se ponen creativos al escribir columnas, ya que en algunas de ellas se menciona su nombre entre los que están buscando puestos legislativos. Por otra parte, indicó que hasta el momento las representaciones de México en el exterior han registrado 600 mil solicitudes de credencial para votar tramitadas por connacionales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, REDACCIÓN)

DELGADO Y MERCADO VAN POR ESCAÑO PLURINOMINAL

Movimiento Ciudadano (MC) postulará a su dirigente nacional, Dante Delgado, y a la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado, como candidatos al Senado de la República bajo la fórmula plurinominal. En los primeros números de la lista también figuran la diputada María Elena Orantes, que en estos días busca la postulación de la coalición Por México al Frente a la gubernatura de Chiapas, y Alejandro Chanona, líder de MC. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, MAYOLO LÓPEZ)

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

FORMAN EN CHIAPAS MEGA ALIANZA CONTRA EL PRI

Seis partidos políticos manifestaron al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas su intención de ir en candidatura común para las elecciones a gobernador. Se trata de los partidos PVEM, PAN, PRD y MC, así como los dos partidos locales Podemos Mover a Chiapas y Chiapas Unido, este último creado durante el sexenio de Juan Sabines Guerrero. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, GASPAR ROMERO)

SALA SUPERIOR

INE ANALIZA MEDIDAS PARA AGILIZAR EL CONTEO RÁPIDO

El Instituto Nacional Electoral (INE) está en la “encrucijada” de no dar el resultado del conteo rápido sobre la elección presidencial sino hasta avanzada la madrugada del lunes, lo que dará pie a “autoproclamaciones de victoria”, incertidumbre y especulación, reconocieron ayer consejeros electorales. “Un conteo rápido cuyos resultados se emitan entre las 2:00 y las 5:00 horas no le sirve a la ciudadanía, no le sirve al país, a la paz pública, a la estabilidad pública, a la estabilidad financiera”, alertó el consejero presidente Lorenzo Córdova, al anunciar que se analizarán nuevas medidas para tener conteo rápido el domingo de la elección. De lo contrario, perfiló “autoproclamaciones de victoria” de parte de todos los partidos, lo que, “aunado al vacío de información, abona a la especulación y a la incertidumbre”. El Consejo General del INE aprobó, en medio de reproches a los magistrados, un acuerdo para acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que la semana pasada revocó cambios al Reglamento de Elecciones. El fin de los cambios era agilizar el llenado de actas, sobre todo la presidencial, y proveer de información al Programa de Resultados Electorales Preliminares y al Comité de expertos que elaborará el conteo rápido. Al revocarse, ahora tendrá que concluir el escrutinio y cómputo de hasta seis elecciones en nueve estados para tener actas de elección presidencial. El efecto directo de la sentencia, advirtió el consejero Marco Antonio Baños, es que el INE “estará incapacitado para entregar resultados” a tiempo y eso no dará certeza. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, RAFAEL MONTES Y KARINA PALACIOS; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 44, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 44, ANA LANGNER; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ÁNGEL CABRERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ; DIARIO DE MÉXICO, NACIÓN, P. 16, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, LUCIANO FRANCO; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 5, JULIO PÉREZ DE LEÓN SALA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL.COM.MX, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA; EXCELSIOR.COM.MX, AURORA ZEPEDA; EL DIARIO DE COAHUILA, REDACCIÓN; EL FINANCIEROCOM.MX, MAGALI JUÁREZ; EL SOL DE HIDALGO, ALEJANDRO SUÁREZ; CÓDIGO QRO, MAURICIO HERNÁNDEZ; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; AM DE QUERÉTARO, NOTIMEX; ARISTEGUI NOTICIAS, REDACCIÓN; MURO POLÍTICO, ARTURO ROSAS RADIO: LA RED, BLANCA LOLBEE, 16:23; MVS NOTICIAS 3ª EMISIÓN, EZRA SHABOT, 17:09, 18:47; ANTENA RADIO 3ª EMISIÓN, ENRIQUE LAZCANO, JULIETA MENDOZA, 18:01, 19:06; NOTICIAS MVS; MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN; FÓRMULA CON PAOLA ROJAS, PAOLA ROJAS, 17:33,17:40; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, 18:00,18:31, ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, 18:03; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, ALIZ VERA, JOSUÉ BECERRA, 15:01, 16:22, 16:30, 17:00, 17:02; INFORME BROZO, BROZO, 18:04; TV EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV, BITÁCORA POLÍTICA, HÉCTOR JIMÉNEZ, BLANCA BECERRIL 19:19; CANAL DEL CONGRESO, NOTICIAS DEL CONGRESO, LAKSMAN SUMANO 20:02)

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

PRI CULPA AL FRENTE POR RETRASAR CONTEO DE VOTOS

El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Alejandro Muñoz, aseguró que espera que no quepan en los partidos que integran Por México al Frente (PAN-PRD-MC) las suspicacias, y no estén cuestionando la tardanza de resultados del organismo electoral, pues fueron ellos quienes, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), emitieron la queja sobre la apertura de doble casilla para acelerar el conteo rápido. “Ojalá que quienes impugnaron este acuerdo el día de la elección, no sean los mismos que estén descalificando la elección, o estén argumentando suspicacias del conteo de los votos, y el proceso del conteo de los votos en ese día, porque sonará muy contradictorio”, indicó. Como se recordará, el TEPJF determinó el pasado 14 de febrero que el INE excede sus facultades al instruir que se lleve a cabo la apertura previa de las urnas para la identificación de boletas depositadas por los ciudadanos incorrectamente el día de la jornada electoral de este año, esto con el fin de acelerar el conteo rápido. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 7, LAURA ARANA)

INE PROHÍBE DEBATES ENTRE LOS CANDIDATOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que durante la etapa de intercampaña, los candidatos a cargos de elección popular tienen prohibido participar en debates o mesas de análisis en donde haya más de uno de ellos, pero sí pueden dar entrevistas en programas a los que no acudan otros contrincantes. Por mayoría de nueve votos contra dos, el Consejo General del INE aprobó los criterios de intercampaña en los que además se definió que los candidatos no pueden aparecer en spots o actos públicos, aunque en cambio sí pueden asistir a actos privados y reuniones en las que expongan temas generales y de interés público, “siempre y cuando no llamen al voto ni realicen actos anticipados de campaña”. De lo contrario, podrán ser sancionados incluso con la pérdida del derecho de registro de su candidatura. “Cuando arranquen las campañas, ¡bienvenidos los debates! Bajo la lógica de que es el espacio precisamente del llamado abierto, franco, a favor del voto por sí, por su partido o coalición o contra otros”, dijo en conferencia de prensa el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova. Sin embargo, en días previos y en entrevistas radiofónicas por separado, Carlos Ferrer, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, y Córdova habían afirmado que no había prohibición para realizar mesas de debate en medios de comunicación en la etapa de intercampaña. Ferrer aseguró que “si los medios, de manera genuina y legítima, realizan este tipo de programas de análisis, de debate, éstos están garantizados por la libertad de expresión y de la información”. Ayer, en entrevista, Benito Nacif explicó que la prohibición de participar en debates en el periodo de intercampaña no se encontraba de manera explícita en alguna norma, sino que el INE “trató de construir la respuesta a partir de lo que dice la ley y los precedentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, RAFAEL MONTES Y KARINA PALACIOS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ALONSO URRUTIA)

VEO EN LÓPEZ OBRADOR RECONCILIACIÓN: MARTÍNEZ CÁZARES

Germán Martínez Cázares dijo haber atravesado en estos días por una de las mayores “tormentas intelectuales” de su vida. Y después de militar 30 años en el Partido Acción Nacional, de buenas a primeras se vio apoyando la causa de Andrés Manuel López Obrador. En entrevista, Martínez Cázares negó que haya aceptado por la lógica del “hueso”, y dijo que Carlos Castillo Peraza, quien fue su mentor político, le hizo un guiño para dar el polémico paso. “Si alguien me guiñó un ojo ayer, fue Castillo Peraza, que acabó su vida fuera del PAN. Y cuyo último voto fue por Gilberto Rincón Gallardo. Si alguien me guiñó un ojo se llama Carlos Castillo Peraza. Él no permaneció en el PAN”.

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

A pregunta expresa sobre qué lo convenció de apoyar a López Obrador y no a Ricardo Anaya, dijo: “Primero, por ordenado. Pueden decir lo que quieran, pero la casa del movimiento de López Obrador está ordenada y sólo merece el Palacio Nacional quien tiene su casa ordenada. O dicho de otra manera: no puede gobernar al país quien no gobierna su propio movimiento”. Dijo ver el orden de López Obrador en las listas de candidatos de Morena. “Me informaron que mi lista fue votada por unanimidad. Y yo veo las otras listas impugnadas en el Tribunal o a sillazos”. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

LÍDER MINERO ACUSA QUE GÓMEZ URRUTIA COMPRÓ POSTULACIÓN

La disidencia minera acusó que Napoleón Gómez Urrutia compró a Andrés Manuel López Obrador la candidatura como plurinominal de Morena, por lo que adelantó que la impugnaré ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El dirigente del sindicato FRENTE, Carlos Pavón, reprochó el doble discurso del tabasqueño, en el que afirma que abanderará la lucha contra la corrupción, pero cobija a un delincuente que defraudó a los mineros. “López Obrador trae doble discurso, empezó su campaña diciendo que iba a ir contra la corrupción y ahora están cobijando a una persona que defraudó a los mineros y los traicionó, y más que todavía dice que es un acto de justicia. ¿Y el acto de justicia para los miles de mineros que no recibieron lo que les correspondía?”. “Nosotros tenemos claro que esto es por cuestión económica, no es por cuestión política, porque seguramente costó algún dinerito esa postulación a una senaduría, pues es que lo que necesitan, son para las campañas”, manifestó. El Tribunal Electoral ha determinado que mientras un ciudadano no esté privado de su libertad, puede ser candidato, aunque enfrente procesos penales. Se exige que el aspirante sea originario de alguna de las entidades federativas que comprendan las circunscripciones electorales o que tenga seis meses de residencia efectiva. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, MAGALI JUÁREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA)

CON CANDIDATURAS, PAN Y PRD PURGAN A LOS INDESEABLES

El reparto de candidaturas en los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) no sólo cumplió con el objetivo de seleccionar a los mejores hombres y mujeres para que compitan por un cargo de elección popular en los comicios del 1 de julio. También sirvió para hacer una limpia de personajes indeseables en ambos partidos. Así, en el caso de los albiazules, el reparto de candidaturas aniquiló a los calderonistas, quienes quedaron fuera de las listas de plurinominales al Senado de la República y se consolidó en los espacios al equipo de Ricardo Anaya. En entrevista, Ernesto Ruffo comentó que tampoco se espera que haya espacios para ellos en San Lázaro, donde la definición de candidaturas plurinominales será este martes en la reunión de la Comisión Permanente del partido. En el caso del PRD, las cosas no fueron distintas y la limpia fue con dedicatoria para los integrantes de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), aunque también hubo otras tribus afectadas, como Patria Digna, Foro Nuevo Sol y Galileos, a quienes prácticamente los dejaron sin candidaturas. Sin embargo, en el caso de IDN, Alejandro Sánchez Camacho, dirigente nacional de esa expresión, aseguró que acudirán ante el Tribunal Electoral a impugnar la sesión completa de su órgano máximo de dirección, debido al cúmulo de irregularidades que se presentaron en el desarrollo de ésta. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 45, SUSANA GUZMÁN)

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

SALA REGIONAL TOLUCA

LA SALA REGIONAL TOLUCA MAXIMIZA LOS DERECHOS UNIVERSALES Y ASEGURA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha buscado maximizar los derechos universales y asegurar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través del apego irrestricto al marco legal y constitucional, para garantizar la certeza y seguridad jurídica, afirmó la magistrada presidenta, Martha C. Martínez Guarneros. “El reto que implica a los jueces tomar decisiones bajo el paradigma de tutela de los derechos humanos, atendiendo el principio pro persona, conlleva la necesidad de implementar mecanismos más eficaces para garantizar el acceso a la justicia”, dijo. Ante la magistrada presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, magistradas y magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales, funcionarios electorales e invitados, Martínez Guarneros aseguró que con cada una de sus sentencias, la Sala Toluca pretende asegurar que todos los actos y resoluciones en materia electoral se ajusten a los principios de legalidad y constitucionalidad, y se ejerzan plenamente los derechos político-electorales. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

LA RECONSTRUCCIÓN NO SE DETIENE NI REGATEA; TARDARÁ SEIS AÑOS: MANCERA

Al cumplirse cinco meses del sismo del 19 de septiembre del año pasado, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, señaló que todas las áreas de su administración están concentradas en la reconstrucción de la capital del país, proceso que, dijo, tardará por lo menos seis años. Acompañado de su gabinete en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, afirmó que el hecho de que por los sismos del 17 y el 19 de febrero no haya habido consecuencias, es muestra de que los trabajos realizados hasta ahora no se han hecho “al ahí se va”. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, ALEJANDRO CRUZ FLORES)

POR RECONSTRUCCIÓN, MORENA VA A FEPADE

Aun cuando será modificado el Presupuesto de Egresos de 2018 por la Asamblea Legislativa, Morena en la Ciudad de México interpondrá una denuncia ante la procuraduría capitalina y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) en contra de los diputados Jorge Romero, Leonel Luna y Mauricio Toledo, ante un posible mal manejo de recursos. Además, solicitará una auditoría extraordinaria tanto a la Auditoría Superior de la Federación como a la de la Ciudad de México para que supervisen cómo fueron aplicados algunos de los recursos contemplados en el Fondo de Reconstrucción. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CONTINUARÉ CON PRESIDENCIA DEMOCRÁTICA: PEÑA NIETO

Al encabezar por última vez la ceremonia por el Día del Ejército, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que con el respaldo de las Fuerzas Armadas se mantendrá ejerciendo una “presidencia democrática”, estrictamente

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

apegada a la Constitución y el orden legal del país, hasta el último día de su mandato. Anunció un aumento en las percepciones del personal de tropa, clases y marinería de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

NO ME VOY DEL PRD, QUE ELLOS ME SAQUEN: IFIGENIA

Ifigenia Martínez rechazó renunciar al PRD, partido que fundó en 1989, y se mantendrá como candidata de Morena al Senado de la República por la vía de representación proporcional (plurinominal). En entrevista, la luchadora social se dijo sorprendida por ser incluida en el lugar quinto de la lista de senadores plurinominales de Morena. Ante esto, aseguró que si la dirigencia del PRD le quiere aplicar los Estatutos para expulsarla, que así sea, pero ella continuará militando en el perredismo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, MISAEEL ZAVALA)

DETECTAN UN MEGADESVÍO A ROBLES

A través de pagos a empresas fantasmas, las secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en las gestiones de Rosario Robles, desviaron mil 311 millones de pesos, detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Según tres auditorías forenses realizadas por la ASF a recursos ejercidos en 2014 y 2015, parte de ese dinero fue transferido a Monex y a CI Banco, de donde se dispersó a cuentas domiciliadas en distintos países. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ROLANDO HERRERA)

NAVARRETE CONFÍA HABER ROTO “MALDICIÓN”

Tras salir ileso del accidente del viernes en Oaxaca, el titular de la Secretaría de Gobernación, Alfonso Navarrete, confió en haber roto “la maldición de Gobernación”. “Esperemos que la... si es que había, maldición en la Secretaría de Gobernación, esté rota, para bien de todos”, dijo al retomar sus actividades. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

LEGISLADORES PACTAN APROBAR TEMAS PENDIENTES

Los presidentes de las dos cámaras del Congreso, el panista Ernesto Cordero Arroyo y el priista Édgar Romo García, acordaron impulsar una agenda común, que permita debatir y aprobar los temas pendientes desde el año pasado, entre otros una ley de propaganda gubernamental, que permita cumplir con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia. También se comprometieron, en entrevista posterior a un encuentro privado en la Cámara de Diputados, a cumplir los nombramientos no realizados en 2017 por falta de consenso entre los grupos parlamentarios, como la designación del fiscal general de la República y el titular de la Auditoría Superior de la Federación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE MÉNDEZ)

MÉXICO ANALIZA PROPUESTA DE CANADÁ SOBRE SECTOR AUTOMOTRIZ

La propuesta para la industria automotriz presentada por Canadá en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, considera la evolución tecnológica en la forma de producir vehículos, lo que podría tener sus propias reglas en el acuerdo, diferentes a la fabricación de automotores de combustión interna. En este sentido, el sector automotriz mexicano continúa con el análisis de la propuesta canadiense, toda vez que

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

incluye temas poco claros que espera dialogar en la siguiente ronda, dijo el presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, Eduardo Solís, en conferencia telefónica. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 6, TANIA ROSAS)

GENERO DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

La guerrita de los magistrados del Tribunal Electoral federal contra los consejeros del INE ya dejó de ser chisme, para convertirse en un pleito abierto y nada disimulado. Dicen que el magistrado José Luis Vargas Valdez es quien encabeza la ofensiva, tal vez porque justo a él se le identifica como el principal defensor de los intereses tricolores dentro del TEPJF. La decisión de obligar al INE a retrasar el PREP la noche de la elección fue acompañada de burlas del propio Vargas contra Lorenzo Córdova, al que ni siquiera se atrevió a mencionar por su nombre. Y ellos son los que le van a dar certeza a la elección... ¡no, pos'sí! (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

EDITORIAL/ INSTITUCIONES ELECTORALES, ATRAPADAS EN SU DESCRÉDITO/ LA JORNADA

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, lamentó el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le prohíbe extraer las boletas de las urnas a fin de efectuar un conteo para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y con el cual el árbitro electoral esperaba dar resultados a una hora temprana tras el cierre de las casillas en la elección del próximo 1 de julio. A decir del funcionario —quien en este punto contó con el respaldo unánime de los otros consejeros electorales—, el retraso de varias horas en la difusión del PREP pondría en riesgo la información oportuna y podría desatar suspicacias sobre el resultado de los comicios. Córdova agregó que el vacío de información en las horas posteriores al cierre de la votación abona a la especulación y la incertidumbre y no a la estabilidad política y financiera, y podría generar afectaciones a la paz pública. [...] Los señalamientos de los consejeros electorales son sin duda atendibles, pero también lo son los de los magistrados del Tribunal Electoral, los cuales fundamentaron su determinación en el peligro de que las omisiones, errores o descuidos en la manipulación de la papelería electoral fuera de las urnas podría traducirse en sospechas sobre la certeza de la elección o sobre una alteración de los resultados. Cada uno a su manera, el organismo y el Tribunal electorales apuntan a lo mismo: al riesgo de que la ciudadanía o un sector de ella desarrolle la impresión de que se ha producido una adulteración de la voluntad popular, como ocurrió en las dos pasadas elecciones presidenciales. Y el riesgo podría materializarse tanto por una tardanza excesiva del PREP (que por el fallo del TEPJF ya no podría presentarse a las 11 de la noche, sino hasta las dos de la madrugada del día siguiente), como por un manejo indebido de las boletas electorales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

LOS MALOSOS/ NO HAY FORMA DE EVITAR LA TORMENTA EN EL INE EL DÍA DE LA ELECCIÓN

Se ve gigantesca la tormenta del 1 de julio en el monitor del INE. Lorenzo Córdova Vianello no hace más que lamentarse por las torpezas de la legislación electoral que presagia autoproclamaciones de triunfos de los candidatos aliancistas y los independientes. Y es que el Tribunal Federal Electoral de Janine Otálora Malassis se niega a arriesgar un manoseo en el conteo de votos de las urnas, pero es necesario si se quiere adelantar resultados de los candidatos presidenciales. El problema es que habrá que rellenar las urnas con votos de legisladores, senadores y municipales, sin contarlos, para concentrarse en el resultado presidencial, antes de las 12 de

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

la noche. La propuesta del Instituto Nacional Electoral trata de evitar las arengas de victoria o reclamos de fraude de Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Anaya Cortés y José Meade Kuribreña, y hasta de Jaime Rodríguez, Margarita Zavala y Armando Ríos Piter. Saben bien que ni un pacto —si es que se llega a dar— de los candidatos aliancistas y los independientes, evitará la grilla y el ruido hasta las 3 de la madrugada, hora en que se estima se den los datos preliminares ¡eso si los escrutadores no suspenden el conteo por cansancio...! tal como ocurrió en Coahuila. No le falta razón al Trife, eso de sacar los votos presidenciales, revisar que no se hayan depositado algunos, por error, en otras urnas, y volver a rellenar todas las urnas para contar el resto más tarde, en un país donde el sospechosismo ¡tiene bases reales..! es muuuy peligroso. Así que prepárese para una larga jornada. (IMPACTO EL DIARIO, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

DUDA RAZONABLE/ DE CÓMO EL TRIBUNAL ELECTORAL EMPEZÓ A COMPLICAR LA ELECCIÓN/ CARLOS PUIG

En los países civilizados la gente vota y antes de irse a dormir sabe quién será su presidente. No se duerme temprano, pero nada que le impida estar bien al día siguiente. Eso, por cierto, habíamos logrado en México en la mayoría de las elecciones, con excepción de aquella que terminó con medio punto porcentual de diferencia, pero en esa se entiende. ¿Cómo habíamos logrado esto? Dos maneras: mediante el PREP y los conteos rápidos. [...] El Tribunal nulificó estas decisiones. Sus razones: porque se vulneraban los principios de reserva de ley, certeza y seguridad jurídica. Bien, lo que la decisión del Tribunal no da es certeza a los ciudadanos y abre un espacio enorme de especulación, rebatinga, incertidumbre... El PREP no se podrá empezar a cargar a las 20:00 horas. Está difícil saber a qué hora. Y el conteo rápido, que antes se planeaba dar a conocer a las 11 de la noche, cuando ya habría suficiente volumen para tener algo de certeza estadística, sucederá, si nos va bien y según los expertos, entre las 2 y 3 de la mañana. Seis o siete horas de estar en ascuas en las que viviremos cualquier tipo de tonterías. Seguramente, los magistrados se escudarán en algún argumento legaloide complicado imposible de entender. Lo que es cierto es que nos acaban de regalar una noche terrible y peligrosa. Gracias. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, CARLOS PUIG)

JUEGOS DE PODER/ ESTUPIDEZ/ LEO ZUCKERMANN

A veces pienso que vivimos en un país de locos. Una nación que gusta de convertir las cosas sencillas en difíciles. Un caso paradigmático es nuestra legislación electoral y su aplicación. Por donde se vea, afloran las aberraciones. Fíjese usted la última estupidez: el árbitro electoral, supuesto garante de la democracia en México, ha prohibido los debates entre candidatos. Sí, escuchó usted bien. Ayer, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) definió lo que pueden y no pueden hacer los candidatos en este periodo de entre campañas. Si de por sí es una aberración que haya tres tiempos definidos en la ley (precampañas, intercampañas y campañas), pues las autoridades se ponen creativas y prohíben, por increíble que parezca, el debate en un proceso electoral. [...] Si los legisladores hicieron leyes electorales estúpidas —y más bien habría que decir que fueron los partidos ya, que éstos controlan el Poder Legislativo—, pues los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se encargan de maximizar la estupidez para llevarla al paroxismo del absurdo. [...] Pero no es sólo el INE el que promueve la estupidez electoral. Es también el TEPJF. Los magistrados echaron para atrás un reglamento propuesto por el INE para tener un conteo de votos en las casillas que permitiera la publicación de un conteo rápido la noche de la elección para que el público sepa quién ganó. Además, con el orden de prelación propuesto en el conteo, se aseguraba que comenzara a operar rápido el programa

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

preliminar de resultados de la elección presidencial. Era lo racional y correcto. Pero, en este país de locura, los burócratas-jueces del Tribunal han decidido que no, que eso no le conviene a la democracia mexicana. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, LEO ZUCKERMANN)

ASTILLERO/ ¿VACÍO INFORMATIVO EL 1-J?/ TARDANZA EN CONTEOS RÁPIDOS/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

La noche del 1 de julio ya está en entredicho. Conforme a lo que ha decidido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los primeros resultados más o menos confiables del proceso electoral no estarán disponibles, en forma de conteo rápido, esa misma noche sino, según las preocupadas estimaciones del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, hasta en la madrugada del lunes siguiente, por ahí de las dos o las cinco de la mañana. Córdova ha adelantado que esa tardanza puede generar diversas turbulencias y propiciar autoproclamaciones de victoria. Dichos anuncios triunfales sin base cierta, aunados al vacío de información oficial, abonarían a la especulación y la incertidumbre. En esta columna se agrega, a lo dicho por Córdova, que ese lapso tan largo de imprecisión institucional puede ser fácilmente aprovechado por alguno de los contendientes presidenciales para darse por ganador y ser secundado de manera aplastante por medios de comunicación que estuvieran alineados en una maniobra de imposición de percepciones. El INE, según lo dicho por su consejero presidente, tratará de encontrar mecanismos para agilizar la recepción y procesamiento de datos, para tratar de evitar ese posible vacío informativo. En esa prisa alternativa, desde luego, podrían cometerse errores o ser generadas más dudas. No empiecen. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

EL FRAUDE DE MANCERA/ JORGE ALCOCER V.

Aprovechando la omisión que desde 1996 tiene nuestra Constitución, Miguel Ángel Mancera pretende, mediante un burdo fraude a la ley, ser postulado como candidato plurinominal al Senado, en el lugar 2 de la lista del PAN, lo que de consumarse le asegura escaño y fuero para los siguientes seis años. [...] La pretensión del jefe de Gobierno —quien en los próximos días presentará su renuncia para aceptar la candidatura que le otorgó el pasado sábado el PAN— deberá sortear de inmediato la impugnación que ante la Sala Superior del TEPJF presentará el exsenador y exjefe nacional del PAN, Gustavo Madero, quien con puntualidad y acierto acusa de fraude a la ley tanto al postulado como a los postulantes. El hecho es, además de legalmente impugnabile, un ejemplo más de la degradación partidista a que el frente electoral, pactado entre Ricardo Anaya (PAN) y Alejandra Barrales (PRD) para mutuo beneficio, ha conducido a sus respectivos partidos. [...] La candidatura depende del TEPJF, que esperemos mantenga incólume el sentido e interpretación de la norma constitucional; pero si así no fuera, la presidencia del Senado, con duración de un año, no podrá ser resuelta por los frentistas, salvo que tuvieran mayoría en esa Cámara, lo que se antoja casi imposible. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

EL ASALTO A LA RAZÓN/ EL INE IMPONE LA MORDAZA/ CARLOS MARÍN

Con base en sentencias (que son inapelables) de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los consejeros Pamela San Martín y José Roberto Ruiz tienen toda la razón al señalar que sus otros nueve pares del Consejo General del INE obraron mal ayer, al prohibir que los candidatos participen en debates en esta etapa de “intercampaña”. “No debemos emitir criterios que llenen un vacío que la ley dejó...”, hicieron ver, pero la equivocada mayoría se impuso. El INE, así, priva a la sociedad de conocer, fuera de los aburridos y rolleros spots o de los debates con camisa de fuerza como suelen ser los oficiales, el desenvolvimiento en una discusión entre rivales que aspiran a cargos de elección (de presidente de la República para abajo). La insensata resolución

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

es en respuesta a la consulta que hicieron a los partidos Morena y del Trabajo. Vaya paradoja: garantes, se supone, de que las elecciones se lleven a cabo en un ambiente de libertad, a la mayoría de los consejeros, por lo visto, le aterra que entre los candidatos haya discusiones libres. (MILENIO DIARIO, PORTADA, P. 1, CARLOS MARÍN)

ESPECTRO/ CAMBIANDO DE TEMA.../ JAVIER TEJADO DONDÉ

El Instituto Nacional Electoral (INE) le dio la razón a Andrés Manuel López Obrador, quien les hizo una consulta sobre qué sí y qué no se puede hacer en medios de comunicación en el actual proceso de “intercampañas”. A reserva de leer el engrose del INE, éste ha prohibido los debates entre candidatos a la Presidencia. Eso en particular beneficia a Morena dado que su candidato, López Obrador, lleva el liderazgo y ahora el INE está “congelando” los debates hasta el 30 de marzo que inician formalmente las campañas. La resolución del INE sienta también un precedente para los candidatos a gubernaturas, quienes tampoco podrán participar en debates organizados en sus respectivas demarcaciones. Se espera que el PRI y el PAN impugnen. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

CONFIDENCIAL/ ¿OTRA TORMENTA EN EL PAN?

Apenas se calmaron los ánimos en el PAN y ya se avecina otra tormenta, ahora por las listas de candidatos plurinominales a la Cámara de Diputados, que deberá quedar definida hoy. Para ello ya fueron convocados los integrantes del CEN y de la Comisión Permanente que sesionará esta tarde-noche. Nos comentan que la tensión es fuerte y podría haber más inconformes que decidan impugnar los nombramientos, como lo anunció el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, en el caso de los pluris al Senado. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, REDACCIÓN)

EDITORIAL/ MERCADO NEGRO/ ¿Y LAS FIRMAS?/ LA PRENSA

Ayer Pedro Ferriz de Con le solicitó al INE que se anulara el proceso de selección de candidaturas independientes a la Presidencia porque, desde su punto de vista, no se tiene ni la certeza ni la legalidad de los presuntos candidatos. Denunció que hay un mercado negro de credenciales de elector falsas, que fueron usadas para registrar millones de apoyos, que la aplicación móvil del INE usada para recibir apoyo ciudadano es deficiente. El aspirante habla desde su propia experiencia y dice que el actual proceso de construcción de candidaturas independientes no puede ser validado por el INE y si lo hace irá al Tribunal Electoral para exigir su anulación. La acusación es grave, los hechos relatados son críticos y lo menos que merecen es una investigación a fondo porque esta joven democracia mexicana recién intenta hacer lo que en otros países es algo común y aquí hay otros temas importantes en el camino, uno de ellos es el voto de los mexicanos en el extranjero. (LA PRENSA, EDITORIAL, P. 7, REDACCIÓN)

CAPITAL POLÍTICO/ PELIGRO PLURI DE LEONEL/ ADRIÁN RUEDA

Luego de hacer una burda maniobra para subir en la lista de plurinominales para San Lázaro, el diputado local Leonel Luna Estrada estaría en peligro de bajar en el listado que registre su partido ante el INE. De acuerdo con los Estatutos del PRD, las candidaturas se reparten por igualdad de género hasta el cuarto lugar, y el quinto se deberá asignar a un joven de hasta 30 años. Como en la repartición de plurinominales los amarillos designaron a Héctor Serrano Cortés como número uno y a Mauricio Toledo como tres, correspondía las número dos y cuatro a una mujer. El número cinco sería para un joven y después otra mujer, lo cual mandaría a Luna hasta el lugar 7 de la lista, considerada zona de alto riesgo, pues en ese lugar no hay garantía de que entre. Para brincar ese



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

inconveniente, a la mera hora y sin avisar se modificó el dictamen para bajar a Elizabeth Mateos de la lista como número cuatro, violando el acuerdo inicial. [...] Mateos amenaza con ir al Tribunal Electoral y revertir la nominación de Leonel, quien no tenía ninguna necesidad de ello, pues en Álvaro Obregón ganaría un distrito federal sin problema. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)